

Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza



ACTA NUMERO TRESCIENTOS OCHENTA DOS. A los 06 días de julio del año 2022, siendo exactamente las 14:30 horas se da comienzo a la reunión del honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza. Participan de la reunión su presidente, Dr. Martín Rivas; los consejeros Titulares: Dr. Daniel Mariani, Dr. Matías D. Trevia, Dr. Jorge R. Pérez, Dr. Gabriel Mónaco, Dr. Osvaldo J. Camerucci, Dr. Omar C. Lacoste, Dr. Raúl A. Lardone Olivera, Dr. Gustavo M. Rojas, Dra. Mariana Pérez, Dra. Julieta Rozas, Dra. Mariana Suarez y los Consejeros Suplentes: Dr. Juan C. Osambela, Dr. Marcelo H. Martínez, Dra. Helga Molina, Dra. Eliana Ambrosig, Dra. Giselle M. López, Dr. José Luis Flores, Dra. Silvina Karamanian, Dra. Paula Miguez Sabadell.

Encontrándose cumplido el quórum para sesionar, se declara iniciada la presente reunión del Consejo Directivo.

Se deja constancia que se ha hecho un homenaje en conmemoración del Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado

I.- INFORME DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Directivo, y informa la propuesta de los directores de la Caja de Previsión Social de nuestro departamento judicial, solicitando la no obligatoriedad de la C.A.O.

Asimismo, se da lectura al Acta N° 381, se aprueba.

El día 7 de junio, el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas; el Director de la Caja de la Abogacía de la Prov. de Bs. As. por La Matanza, Dr. Andrés Ayale; y el Secretario de Gobierno del Municipio de La Matanza, Dr. Gustavo Dutto, estuvieron presentes en la Jura de las nuevas autoridades del Consejo de la Magistratura de la Prov. de Buenos Aires.

Entre varios representantes, prestó juramento como Consejero el matriculado de nuestra Institución, Dr. Gustavo Gamino.

El día 10 de junio, el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas; la Vicepresidente 1° Dra. Mariana Suarez, el Secretario General Dr. Jorge R. Pérez y el Director de la Caja de la Abogacía de la Prov. de Bs. As. por La Matanza, Dr. Andrés Ayale; asistieron a la reunión de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de La Matanza.

El pasado 11 de junio, en el marco de integración con la comunidad, nuestro Colegio participó del evento inaugural de la nueva sede central del Comitato degli Italiani all'Estero de la Circunscripción Consular de Morón (Com.It.Es), sito en la calle Salta 327 de esa localidad.

El acto fue encabezado por el Dr. Domingo Mazza, Presidente del citado Comité.

El CALM estuvo representado por su Presidente Dr. Martín Rivas, por la Vicepresidenta Dra. Mariana Paula Suarez y por el Dr. Sergio Morano Director del Instituto de Derecho Tributario.

El día miércoles 15 de junio se llevó a cabo una nueva Jura. La ceremonia estuvo encabezada por el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por la Vicepresidente 1° Dra. Mariana Suarez; el Secretario Gral. Dr. Jorge Pérez; la Secretaria de Presidencia Dra. Patricia Piatta, las Consejeras, Dras. Silvina Karamanian, Paula Miguez Sabadell Y Eliana

Dr. MARTÍN RIVAS
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. JORGE R. PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA



Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza

Ambrosi; miembros del Tribunal de Disciplina Dres. Susana Cazorro y Jorge Murad, las Dras. Alicia Tisera y Melanie García en representación de la Comisión de Noveles y Jóvenes Abogados; la Dra. Myriam Salvo, directora del Patrocinio Jurídico Gratuito; y el Dr. Andrés Ayale, Director de Caja de la Abogacía.

El pasado miércoles 22 de junio, se celebró la firma de un Convenio con la ONG Grooming Argentina representado por su fundador el Dr. Hernán Navarro; y el Dr. Martín Rivas, Presidente de nuestro Colegio. En el marco de este convenio se acordó la articulación de distintas iniciativas tendientes a la colaboración entre ambas Instituciones. Participaron también del encuentro la Vicepresidente 1° Dra. Mariana Suarez; el Secretario Académico Dr. Carlos Rodríguez Bustamante y la Coordinadora de la Escuela de Posgrado, Dra. Silvia Fursinito.

El pasado 24 de junio en el Salón Auditorio del Colegio, con gran presencia de matriculados, autoridades de la Institución y público en general se realizó una "Muestra de Arte en Conmemoración al Día de la Bandera". Durante el evento se contó con la presencia de más de 20 Artistas Expositores, Músicos y Escritores, a quienes se les agradeció su asistencia, y se les hizo entrega de un diploma por su participación.

El día 25 de junio se llevó a cabo el Primer Plenario de Familiares de Víctimas, en la Universidad Nacional de La Matanza, asistieron a este encuentro distintas Agrupaciones, ONG, y en representación de nuestro Colegio participó el Dr. Ezequiel Rodríguez, Coordinador General del Patrocinio Jurídico Gratuito y Asistencia a las Víctimas del Colegio, quien expresó el trabajo que se viene realizando desde la Institución con el Patrocinio de Asistencia a las Víctimas; explicó también las nuevas articulaciones en la materia, teniendo en cuenta el reciente convenio que suscribió el COLPROBA con el Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia para efectivizar el cumplimiento de la Ley de Asistencia a Víctimas (Ley Provincial N°15.232), todo ello a fines de seguir asistiendo, y construyendo caminos en común con Ca.Fa.Vi., con la comunidad matancera y nuestro Colegio.

El jueves 30 de junio, en nuestro Colegio, el Presidente Dr. Martín Rivas, celebró una nueva reunión con la Lic. Lilliana Hendel, quien preside la Secretaría de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidades de La Matanza, con el objetivo de seguir gestando proyectos con perspectiva de género, que provean soluciones viables y territoriales a nuestras mujeres, en su recorrido ante los estrados judiciales; y se abordaron también temas referentes a un nuevo proyecto piloto de "Patrocinio Jurídico Madres Protectoras".

Participaron de la misma la Presidenta de la Comisión de Políticas de Género del CALM, Dra. Verónica Molina y su Vicepresidenta Dra. Paulina Novet; la Dra. Rosa Merlo, en calidad de Asesora Letrada de la Secretaría de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidades de La Matanza; el Sr. Nahuel Paz de la Secretaría Privada de dicho organismo.

A raíz de las gestiones realizadas por nuestra Institución en mayo del corriente año, a través de nuestro Presidente Dr. Martín Rivas con el Coordinador General de Deportes de la UNLaM Sr. Adrián Verdini, se suscribió en el día de ayer jueves 30 de junio, un Convenio

Dr. MARTÍN RIVAS
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. JORGE R. PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza



Marco Institucional de Cooperación, para la utilización de las instalaciones deportivas para los matriculados de nuestro colegio y su grupo familiar.

De la firma del mismo participaron, por la UNLAM el Rector Dr. Daniel E. Martinez y el Coordinador General de Deportes de la UNLAM Sr. Adrián Verdini, y por el Colegio, el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por el Tesorero Dr. Omar Lacoste; el Secretario General Dr. Jorge Pérez; los Doctores Andrés Ayale y Valeria Mottard, Directores de la Caja de la Abogacía y la Consejera Dra. Mariana Pérez; y el Dr. Matías Presedo.

II.- INFORME DE SECRETARIA.

A) Toma la palabra del Dr. Jorge R. Pérez e informa el movimiento de matrícula, tomando conocimientos todos los consejeros, sin observaciones.

Rehabilitación desde el 10/06/2022

Dr. Nicolás Esteban PASTORINI (Tº IX Fº 15) CUIT.20-35537665-7

Estado anterior: Incompatible (art. 3 inc. d Ley 5177) desde el 7/10/2014

Cancelación matrícula Procurador por jurar como Abogado desde 15/06/2022

Dr. Leandro Axel GRAFF (Tº II Fº 21 Procurador) DNI. 36088939

Cancelación matrícula Procuradora por jurar como Abogada desde 15/06/2022

Dra. Silvana Yanina NARCISO (Tº II Fº 1 Procuradora) DNI. 26990501

Cancelación matrícula Procurador por jurar como Abogado desde 15/06/2022

Dr. Gustavo Andrés SACCULLO (Tº I Fº 99 Procurador) DNI. 32378844

Cancelación por Pase de Legajo al C.A.Morón desde el 15/06/2022

Dr. Walter Roberto LEGUISAMO (Tº II Fº 215) DNI.17404834

Estado de matrícula: Incompatible Absoluto art. 3 inciso d Ley 5177

Cancelación por Pase de Legajo al C.A.Morón desde el 15/06/2022

Dra. Carolina DE GRAZIA (Tº IX Fº 230) DNI. 34712896

Estado de matrícula: Incompatible Absoluto art. 3 inciso d Ley 5177

Cancelación por Pase de Legajo al C.A.San Martín desde el 15/06/2022

Dra.Vilma Ramona GUILLANI (Tº X Fº 312) DNI. 24812859

Estado de matrícula: Activa

ACTA ANULADA por no concurrir a prestar juramento Tomo XII Folio 160

Se notificó como perteneciente al Dr. DA COSTA ROLO, Ezequiel Nicolás

CUIT 27-38445885-3

Cancelación por acogerse al beneficio jubilatorio desde el 28/06/2022

Dr. José ZITO (Tº III Fº 454) DNI. 18805424

B) Se pone en conocimiento la resolución de Mesa Directiva sobre el Expte. N° 619/2021 "DRA. MARCELA INSAURRALDE", donde se concedió la eximición del 50% de la matrícula anual a partir del año 2017. El Dr. Mariani propone se envíe previamente un listado de pedidos ingresados por Mesa de Entradas al Colegio de Abogados. A su vez la Dra. Pérez Mariana solicita copia del expediente de la Dra. Insaurrealde a los fines de tomar conocimiento del mismo. Se pone a consideración la resolución de la mesa directiva, se aprueba la misma por mayoría, absteniéndose de votar la Dra. Pérez Mariana.

Dr. MARTÍN RIVAS
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. JORGE R. PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza

Acto seguido se informa sobre la situación de Gustavo Rubio Val, tomando la palabra el presidente Martín Rivas e informando que se dio curso al acuerdo de desvinculación por art. 241 LCT, ante el Ministerio de Trabajo.

III.- INFORME DE TESORERIA.

Toma la palabra el Dr. Omar Lacoste e informa los gastos del mes de junio de 2022 y los ingresos del periodo, así como los saldos en los distintos bancos, los plazos fijos, la aprobación de todos los presentes, siendo las 15.10hs se toma vista, no hay observación. BAJA EN LA MATRICULA POR FALTA DE PAGO. Se informa que se les otorgará un plazo de 15 días corridos a partir de la aprobación de Consejo a los matriculados para que regularicen su situación, terminado dicho plazo se les notificara la presente suspensión de la matrícula.

APELLIDO Y NOMBRES	TOMO - FOLIO
ALTIERI, FABIANA ALEJANDRA	VII - 482
ARENAS, MARIA LORENA	VIII - 136
ARGAÑARAZ, MYRIAM CAROL	VII - 207
BRES, TOMAS FERNANDO	VIII - 371
CARNABUCI, ALBERTO SERGIO	III - 321
CISNERO, JULIETA SAMANTA	VIII - 399
CORDEU, ALBERTO LUIS	IV - 186
DE LEON, GONZALO ALVARO	VIII - 58
DIAZ, NATALIA YAMILA	VII - 11
DILLULLO, MAURO URIEL	VII - 29
DISANTO, NICOLAS LEONARDO	IX - 227
DUARTE, MARIA JESICA	VI - 272
GAMBANDE, ANALIA MARIANA	VII - 210
GARCIA, MAURO HECTOR	VIII - 173

IV.- SECRETARIA ACADEMICA.

Toma la palabra el Secretario Académico, Dr. Carlos A. Rodriguez Bustamante e informa las designaciones de la Secretaria:

Se propone para los cargos de Coordinadores Académicos a:

Ratificar a la Dra. GIORGI, LORENA

Proponer a la Dra. DELGADO, LORENA

Para el cargo de Coordinadora de la Escuela de Posgrado:

Ratificar Dra. FURSINITO, SILVIA

Para ocupar los cargos de Director/a de los Institutos

INSTITUTO DE DERECHO CIVIL	DR. MATOZO GEMIGNANI, RAFAEL
INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL	DRA. PUMO, CLAUDIA

Dr. MARTÍN RIVAS
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. JORGE R. PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza



INSTITUTO PROCESAL PENAL	DRA. ARRIGHI, CARLA
INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL	DRA. PERALTA, NILDA SANDRA
INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO	DRA. GARCIA ANALIA
INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL	DRA. MODOLO, NORA
INSTITUTO DE DERECHO PUBLICO	DRA. DANIELA STELLA ELENA
INSTITUTO DE DCHO. INTERNACIONAL PRIVADO, DE LA INTEGRACIÓN Y MERCOSUR	DR. AMARELLE, CARLOS A.
INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS	DRA. PATIÑO, DELFINA NOEMI
INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	DRA. PASSINI, FABIANA LORENA
INSTITUTO DE MEDIACION	DRA. CANTERO, IRMA
INSTITUTO DE DERECHO PREVISIONAL	DRA. LOPEZ, GISELLE
INSTITUTO DERECHO DE FAMILIA	DRA. FURSINITO, SILVIA ROSA
INSTITUTO DE DERECHO INFORMATICO	DR. SOHANER, MARIANO
INSTITUTO DE DERECHO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	DR. LANDO, LEANDRO
INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR	DRA. LEONCINI, SANDRA
INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO	DR. MORANO, SERGIO
INSTITUTO DE DERECHO MUNICIPAL	DR. PROVERBIO, MARCELO
CURSO DE INICIACION Y CAPACITACION PROFESIONAL	COMISION DE NOVELES ABOGADOS
INSTITUTO DE PENAL	DR. DOMINGUEZ, MARTIN
INSTITUTO DE DERECHO DE LAS MUJERES	DRA. PUMO, CLAUDIA
INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE	DR. TREVIA, MATIAS
INSTITUTO DE LITIGACION Y JUICIOS POR JURADO	DR. PIROZZO, JORGE
INSTITUTO DE PRACTICA FORENSE	DR. FLORES JOSE LUIS
INSTITUTO DE DERECHO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	DRA. SALVO MARIA MYRIAM

Dr. MARTÍN RIVAS
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. JORGE R. PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza



INSTITUTO DE DERECHO POLITICO

DR. ROJAS GUSTAVO

Se somete a votación, aprobándose por mayoría.

La incorporación de los Talleres Cuaternarios de Perfeccionamiento Profesional a cargo de la Dra. YOLANDA NOEMÍ PÉREZ BUACAR, para el análisis, tratamiento de temas polémicos del ejercicio profesional en busca de aportar a la actualización de los Colegas en ramas del Derecho como Civil, Procesal Civil, Familia entre otros.-

Se somete a votación, aprobándose por mayoría.

Asimismo, a fin Informar y poner a su consideración la nueva conformación de las siguientes Comisiones para el periodo 2022/2023, solicitando que las designaciones se realicen por el término de un año, haciéndose efectiva las mismas en forma retroactiva desde el día 01 de Junio de 2022 hasta el 31 de Mayo de 2023, fecha en la que se procederá evaluar sobre el desempeño de las Comisiones en el periodo. -

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRESIDENTE VICEPRESIDENTE SECRETARIA ADM.	DR. SUAREZ, MARIANA DR. TREVIA, MATIAS DRA. MOTTARD, VALERIA
COMISION DE ABOGADO DEL NIÑO	PRESIDENTE VICEPRESIDENTE SECRETARIA	DRA. SUEIRO NATALIA DRA. VIVIANI, ROMINA DRA. AMARILLA, NATALIA LAURA
COMISION DE ASUNTOS PENITENCIARIOS	PRESIDENTE	DRA. ARRIGHI, CARLA
COMISION CONEXIÓN CON LA COMUNIDAD	DIRECTOR VICEDIRECTOR	DR. ABENTE JOSE E. DRA. CRUZ DEBORA
COMISION DE PRENSA Y COMUNICACION	PRESIDENTE	DR. CHOCOBAR CARLOS
COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES	PRESIDENTE	DRA. SUAREZ MARIANA
COMISIÓN DE DEPORTES	PRESIDENTE VICEPRESIDENTE	DR. GABRIEL A. PICON ROBRERO DRA. MAMANI FLAVIA DR. ALEJANDRO FRANCOS
COMISION POLITICA DE GENERO	PRESIDENTE	DRA. HELGA V. MOLINA
COMISION DE DISCAPACIDAD	PRESIDENTE	DRA. FREZETTI, VERONICA
COMISION DE CULTURA	PRESIDENTE	DR. LIMARDO, JOSE MANUEL
COMISION DE PROTOCOLO	PRESIDENTE	DR. PEIRANO KENNEDY NELSON
SECRETARIA DE RELAC. INSTITUCIONALES Y EVENTOS	SECRETARIA	DRA. MINDUS ROSA DRA. COIFIN MONICA DRA. OLMEDO MONICA

Dr. MARTÍN RIVAS
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. JORGE R. PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza



COMISION 5177	PRESIDENTE	DR. ROJAS GUSTAVO
COMISION DE TURISMO	PRESIDENTE	DRA. COIFIN MONICA

Se somete a votación, aprobándose por mayoría.

El Dr. Mariani hace mención al Instituto de Derechos Humanos y la tarea realizada por el Dr. Bois Roberto, frente a la detención ilegal de Milagros Salas. Además propuso desde el año 2000 en materia de Derechos Humanos que derivara en su momento en la creación de la Secretaria de Derechos Humanos y luego en el Instituto de Derechos Humanos; a raíz de eso propone la creación de la Comisión de Derechos Humanos y funcionen en paralelo el Instituto y la Comisión solicitando que se designe al Dr. Bois

Quedan aprobadas por unanimidad las designaciones para Institutos y Comisiones.

Se deja constancia que para la Comisión ley 5.177 se designa al Dr. Rojas Gustavo. Asimismo, se propone al Dr. Flores José Luis como vocal en la Comisión de Interpretación y Reglamento, Sala II, a cargo del Dr. Lardone Olivera.

La Dra. Pérez Mariana propone la creación de una aplicación para dispositivos celulares. Sumado a eso la contratación de un servicio de fallos y se le comunico la firma del convenio con Ut Supra. Asimismo propuso la creación de un centro de mediación. Por otro lado, propone generar becas en relación a la Escuela de Posgrado para los matriculados y se le informa que hay valores diferenciales para los mismos. Solicita un bono, subsidio para los matriculados ya jubilados, un reconocimiento en guarderías, jardín maternal, para las matriculadas con hijos recién nacidos. Pone en conocimiento de la propuesta del Colegio de Escribanos para la realización de sucesiones en escribanía. Consulta sobre las jornadas deportivas de Mar del Plata.

V.- INFORME DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Sala I, Dra. Julieta Rozas y pone en consideración los siguientes expedientes:

1-ARCHIVO. "Sra. JULIA ESTELA C/ DRA. TABSI, ROMINA GISELA S/ DENUNCIA" 1230/21, aconseja ordenar el ARCHIVO por falta de substanciación y haberse subsanado la devolución de la documental requerida.

Dice que en febrero 2020 le dio documentación y le abonó \$ 5.000 por el juicio sucesorio de su madre. Luego nunca se pudo comunicar con la letrada ni ésta se comunicó con ella. Pide la devolución de la documental. Cuando se le pidió que enviara su ratificación por mail, contestó por mail que la Dra. le devolvió la documental y esperaría. Hasta la fecha no ha ratificado. Aunque la denunciante nunca reclamó la devolución del dinero, considerando que a la fecha de contratación la consulta escrita y la apertura de carpeta solamente, totalizan la suma de \$ 10.296, el monto abonado por la denunciante es exiguuo.

2-REMISIÓN AL C.A.S.ISIDRO. "UNIDAD FUNCIONAL INSTRUCCIÓN Y JUICIO DISTRITO" Sra. JULIA ESTELA C/ DRA. TABSI, ROMINA GISELA S/ DENUNCIA" 1230/21, aconseja ordenar la REMISIÓN AL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO, por incompetencia territorial.

Dr. MARTÍN RIVAS
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. JORGE R. PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza

Incompetencia territorial art 17 segundo párrafo y art. 19 inciso 3 Ley 5177

ARCHIVO	⇒ 1
RECHAZO IN LIMINE	⇒ 0
ARCHIVO POR FALLECIMIENTO	⇒ 0
H. TRIBUNAL DISCIPLINA	⇒ 0
REMISIÓN A OTRO COLEGIO	⇒ 1
CONTESTE RECURSO	⇒ 0

TOTAL: 2

Toma la palabra la Sra. Presidente de la Sala II, Dr. Mariano Lardone Olivera y pone en consideración los siguientes expedientes:

1-R.I.L. " ~~XXXXXXXXXX~~ VÍCTOR ARMANDO Y OTRO O/ DR. LOMBARDO, MARGEL OSVALDO S/ DENUNCIA" ~~1131/20~~, aconseja ordenar el RECHAZO IN LIMINE de la denuncia interpuesta por falta de substanciación.

Denuncia reenviada por el Colegio Abogados San Martín. ~~Cavalieri Víctor y Cavalieri, Fernando~~ presentaron en un mismo escrito denuncia contra el letrado apoderado, ya que le abonaron los dos juicios y el Dr. Lombardo solamente los inició sin continuar con los mismos. Se citó x carta documento al Sr. ~~Victor Cavalieri~~ para que concurra a esta Comisión, a efectos de armar pruebas para substanciar la denuncia y ante la inexistencia de la denuncia del domicilio del ~~Dr. Fernando Cavalieri~~ le informara que debía comunicarse con esta Comisión a efectos de substanciar su denuncia ya que el primero no tenía legitimación activa en el juicio por desalojo. Recibida la notificación y vencido el término de 10 días hábiles no se dio cumplimiento al art. 49 R.F.C.D., rechazándose la misma.

2-ARCHIVO ~~XXXXXXXXXX~~ BLANCA NELLY O/ DR. OYUELA, CALISTO S/ DENUNCIA" ~~XXXXXX~~, aconseja ordenar el ARCHIVO por no existir perjuicio a la abogada denunciante.

La letrada denuncia al colega por la falta de notificación de sustitución del patrocinio. El letrado solicita el 24/08/2020 se saque de paralizado del expediente sucesorio (con DH) y paralizado desde el 20/07/2015. A posteriori, el 17/09/2020 se presenta como patrocinante de una de las coherederas y denuncia un nuevo bien inmueble para integrarlo al acervo hereditario. Se provee una serie de requisitos para cumplimentar su integración, y no se produjo ninguna otra intervención del letrado hasta la fecha del presente dictamen. Teniendo presente que la letrada presentó la denuncia el 28/12/2020 y el letrado fuera notificado de la denuncia recién el 4/05/2021 (suspensión términos por pandemia), el denunciando no tuvo otra intervención. Considerando que el escrito para desparalizar no es acto impulsorio y la presentación realizada por el letrado no genera regulación de honorarios, ya que no fue tenido en cuenta el inmueble dentro del acervo ni se pidió la inscripción del mismo, la inobservancia a la ética por la falta de comunicación por la sustitución de patrocinio no produjo ningún perjuicio a la letrada denunciante puesto que el expediente sigue paralizado desde el 1/02/2022.

3-R.I.L. " ~~XXXXXXXXXX~~ AMARILLA, LAURA MERCEDES O/ DRA. DEPINE, MARIANA EMILSE S/ DENUNCIA" ~~XXXXXX~~, aconseja ordenar el RECHAZO IN LIMINE por falta de mérito.

Contrata a la abogada en septiembre del 2021 por estar imputada en una causa penal por amenazas telefónicas reiteradas Juzgado Correccional 2 Deptal. Dice que la abogada nunca se comunicaba ni

Dr. MARTÍN RIVAS
PRESIDENTE
COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. JORGE R. PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza



tenía novedad alguna. Aclara que le entregó a la abogada \$ 20 mil y de las 3 cuotas de 50 mil pactadas, le transfirió solamente 40 mil por no gustarle como se manejaba, que en el Juzgado no hizo nada. Se recibe la IPP remitida por el Juzgado. Surge que la [REDACTED] reemplazó a la anterior letrada, en septiembre 2021 aceptó el cargo y solicitó poder visualizar el expediente. Posteriormente se prorrogan las pruebas por 90 días a solicitud del defensor particular del denunciante, sumado a la licencia de la perito psiquiatra que debía realizar la pericia a la aquí denunciante y que se reincorporaría recién el octubre, dentro del período de la prórroga ordenada por V.S., de ello se desprende que no podía la letrada accionar. Respecto del reclamo de lo abonado (jus previsional, consulta verbal y apertura carpeta) totalizan \$ 22062 (más que los 20 mil entregados al inicio). Además no cumplió con el pago de la primer cuota, ya que depositó un monto inferior y de las capturas de pantalla de whatsapp surge que no pensaba pagarle "soña que te voy a pagar", en claro incumplimiento "pacta sunt servanda".

4-REMISIÓN AL C.A.L.ZAMORA "JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº1 DE LOMAS DE ZAMORA C/ DR. RUBILAR PANASIUK, CHRISTIAN DEMIAN S/ DENUNCIA" [REDACTED] aconseja REMITIR AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LOMAS DE ZAMORA por incompetencia territorial.

Por carencia de tribunales de ética federal, los abogados se encuentran sometidos a la jurisdicción del tribunal de ética del distrito correspondiente art. 25 Ley 22192 (modificada por Ley 22340) y los arts. 17 segundo párrafo y 19 inciso 3 de la Ley 5177, no tenemos competencia territorial.

ARCHIVO	⇒ 1
RECHAZO IN LIMINE	⇒ 2
ARCHIVO POR FALLECIMIENTO	⇒ 0
H. TRIBUNAL DISCIPLINA	⇒ 0
REMISIÓN A OTRO COLEGIO	⇒ 1
CONTESTE RECURSO	⇒ 0

TOTAL: 4

Toma la palabra el Dr. Jorge Pérez, informa sobre el expediente N° [REDACTED] caratulado: "SRA. [REDACTED] C/ DRA. ARAYA, SANDRA S/ DENUNCIA" que tramita por ante el Tribunal de Disciplina, donde se resolvió condenar a la denunciada al pago de una multa y en caso de incumplimiento se convirtió en suspensión de la matrícula por el término de 30 días corridos. No habiendo sido abonada la multa se aplica la suspensión desde el 9/7/22 hasta el 7/8/22 inclusive.

Toma la palabra el Sr. Presidente, agradece la presencia de los miembros del Consejo Directivo, sin otros temas para tratar, da por finalizada la reunión de Consejo, siendo las 17:00hs y se fija nueva reunión de Consejo Directivo para el 17 de agosto del 2022.

Dr. JORGE R. PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. MARTÍN RIVAS
PRESIDENTE
COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

FIRMA/S CERTIFICADA/S
en Folio de Actuación Notarial
N° MA031851406
Ramos Mejía, 05 MAY 2023

Sebastián D. LORENZO MENDY
NOTARIO -